



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 010

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

H A C E C O N S T A R :

QUE EN LA ACCIÓN DE **REVISIÓN 56106** (C.U.I. 11001 02 04 000 **2013 00907 02**) CAUSA SEGUIDA CONTRA **ORLANDO ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ**, POR EL DELITO DE TRÁFICO DE ARMAS DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **AP1460-2022** DEL SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), APROBADO EN ACTA NUMERO 076, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal